OC-DA-133

jul. 19 (Rev.)
OC-20-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, AGUSTIN MONTAÑEZ ALLMAN (nombre), funcionario principal de 1516 (número de entidad)

OFICINA DEL PROCURADOR DEL VETERANO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2018-2019 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2018 al 30 de JUNIO de 2019 :

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 5 de Septiembre de 2019.

Declarante

Afidávit Núm. 971

Jurado y suscrito ante mí por Agustín Montañez Allman, mayor de edad, en calidad de Procurador y vecino/a de Hatillo,Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Conocimiento personal.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 5 de Septiembre de 2019.

MARIA M. PEREZ HERNANDEZ
Notaria
Notarial

Exento por Ley
No cancela Sello
de Asistencia Legal

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.